

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	471933				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE SELLOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	16-Julio-2025	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Direccion de Contrataciones - Rectorado UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. LAURA DUARTE				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. MIGUEL DAVID ARANA				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	newshopsellos@gmail.com
2	3388901-5	ENRIQUE AUGUSTO RUIZ DIAZ	enriqueaugustoruizdiaz@gmail.com
3	3812335-5	GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	libreriavf@gmail.com
4	80002358-7	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	gabriela@carimbos.com.py
5	80027171-8	DISTRIBUIDORA CELTA SA	creditos@grupokennedy.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.550.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 2.000.000 Vigencia de la Póliza: De 16/07/2025 a 23/11/2025, 130 días
ENRIQUE AUGUSTO RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.965.521 Tipo de Garantía: No Presenta
GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.938.298 Tipo de Garantía: No Presenta
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.649.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 2.000.000 Vigencia de la Póliza: De 16/07/2025 a 23/11/2025, 130 días
DISTRIBUIDORA CELTA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.944.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 2.000.000 Vigencia de la Póliza: De 16/07/2025 a 23/11/2025, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	27	1851267	NO	Registro Proveedor
ENRIQUE AUGUSTO RUIZ DIAZ	8		NO	Registro Proveedor
GABRIELA NATALIA ESPINOLA BOBADILLA	12		NO	Registro Proveedor
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	14	1851482	NO	Registro Proveedor
DISTRIBUIDORA CELTA SA	48	1851394	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.